

Núm. 166

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 9 de julio de 2014

Sec. III. Pág. 54066

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7267 Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Interpretación Musical.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «BOE» de 7 de febrero de 2014, por Resolución de 23 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Interpretación Musical.

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2014.-La Rectora, Águeda Benito Capa.

ANEXO

Plan de estudios del título de grado en Interpretación Musical

Distribución de créditos en el título	ECTS
Materias básicas	93
Materias obligatorias	99
Materias optativas	30
Practicas externas	6
Trabajo de Fin de Grado	12
TOTAL	240

Materia	Curso	Carácter	Período	ECTS	Org. temporal
Educación auditiva.	1.º	Básica.	1.º año	3	Anual.
Formación Instrumental Complementaría.	1.º	Obligatoria.	1.º año	24	Anual.
Formación Instrumental.	1.º	Obligatoria.	1.º año	12	Anual.
Pensamiento Artístico y Musical.	1.º	Básica.	T1	6	Trimestral.
Instrumentista de Estudio y Directo.	4.°	Optativa.	T10	6	Trimestral.
Repertorio Instrumental y Pedagogía.	4.°	Optativa.	T10	6	Trimestral.
Inglés.	4.°	Básica.	T10	6	Trimestral.
Instrumentista de Estudio y Directo.	4.°	Optativa.	T11	6	Trimestral.
Repertorio Instrumental y Pedagogía.	4.°	Optativa.	T11	6	Trimestral.
Actividades Formativas Universitarias.	4.°	Optativa.	T11	6	Trimestral.
Prácticas Externas.	4.°	Obligatoria.	T12	6	Trimestral.
Trabajo/ Recital de Fin de Grado.	4.°	Obligatoria.	T12	12	Trimestral.
Educación auditiva.	2.°	Básica.	2.º Año	3	Anual.

cve: BOE-A-2014-7267



Núm. 166

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 9 de julio de 2014

Sec. III. Pág. 54067

Materia	Curso	Carácter	Período	ECTS	Org. temporal
Formación Instrumental Complementaría.	2.°	Obligatoria.	2.º Año	30	Anual.
Formación Instrumental.	2.°	Obligatoria.	2.º Año	12	Anual.
Acústica y Tecnología de la Música.	1.°	Básica.	T2	3	Trimestral.
Pensamiento Artístico y Musical.	1.°	Básica.	T2	6	Trimestral.
Fundamentos de la Creación Musical.	1.°	Básica.	T2	6	Trimestral.
Formación Instrumental Complementaría.	3.°	Obligatoria.	3.º año	18	Anual.
Formación Instrumental.	3.°	Obligatoria.	3.º año	12	Anual.
Conocimientos Transversales.	1.°	Básica.	Т3	6	Trimestral.
Pensamiento Musical y nuevas tendencias.	1.°	Básica.	Т3	6	Trimestral.
Formación Instrumental Complementaría.	4.°	Obligatoria.	4.º año	12	Anual.
Formación Instrumental.	4.°	Obligatoria.	4.º Año	12	Anual.
Fundamentos de la Creación Musical.	2.°	Básica.	T4	6	Trimestral.
Pensamiento Artístico y Musical.	2.°	Básica.	T5	6	Trimestral.
Análisis y estructura de la Música.	2.°	Básica.	T5	6	Trimestral.
Recital.	2.°	Obligatoria.	Т6	3	Trimestral.
Inglés.	2.°	Básica.	Т6	6	Trimestral.
Instrumentista de Estudio y Directo.	3.°	Optativa.	T7	6	Trimestral.
Repertorio Instrumental y Pedagogía.	3.°	Optativa.	T7	6	Trimestral.
Análisis y estructura de la Música.	3.°	Básica.	Т7	6	Trimestral.
Conocimientos Transversales.	3.°	Básica.	Т8	6	Trimestral.
Pensamiento Musical y nuevas tendencias.	3.°	Básica.	Т8	6	Trimestral.
Instrumentista de Estudio y Directo.	3.°	Optativa.	Т9	6	Trimestral.
Repertorio Instrumental y Pedagogía.	3.°	Optativa.	Т9	6	Trimestral.
Conocimientos Transversales.	3.°	Básica.	Т9	6	Trimestral.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X